Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. doña María Lourdes Encina Encina, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Ecología», adscrita al Departamento de Biología Vegetal y Ecología.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de diciembre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

912 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Reyes Rodríguez García, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas» adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de octubre de 2001 (B.O.E. de 14 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. doña María Reyes Rodríguez García, Profesora Titular de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de diciembre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

913 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Aurora Llopis Garrido, Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 22 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Aurora Llopis Garrido, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departamento de Didácatica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de diciembre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

914 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Belén Tabernero Sánchez Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Belén Tabernero Sánchez Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica, Corporal, Dibujo y Educación Física y Deportiva, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 17 de diciembre de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

915 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Miguel Eugenio Izquierdo Redín Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Miguel Eugenio Izquierdo Redín Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica, Corporal, Dibujo y Educación Física y Deportiva, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 17 de diciembre de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.